CONTRATISTA:	**ASOCIACIÓN PROTECTORA DE LOS ANIMALES Y LAS PLANTAS - APAP**
DEPENDENCIA:	**SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL SECTORIAL**
CONVENIO No:	**Nº 428 de 2023**
INTERVENTOR:	**Eliana S. Cañas Vélez**
OBJETO CONTRACTUAL:	**"AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CARDER Y UNA ORGANIZACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO IDÓNEA, QUE ASEGURE LA ADMINISTRACIÓN Y EL SERVICIO DE ATENCIÓN, VALORACIÓN, TENENCIA Y CUIDADO DE LA FAUNA SILVESTRE RECUPERADA POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA CARDER, YA SEA A TRAVÉS DE LA ENTREGA VOLUNTARIA, RESCATE, HALLAZGO, DECOMISO O APREHENSIONES PREVENTIVAS DE ACUERDO CON LA LEY 1333 DEL 2009"**
PERIODO DEL INFORME:	**Del 01 al 31 de marzo de 2024**

ALCANCES DEL CONVENIO	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS (PRODUCTOS) Y/U OBSERVACIONES	LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE LAS EVIDENCIAS (FÍSICO O MAGNÉTICO)
ALCANCE 1: Proporcionar la atención médica veterinaria (valoración clínica comportamental) a los individuos de fauna silvestre que ingresen al hogar de paso a través de decomisos, aprehensiones	1. **01 al 31 de marzo de 2024** se realizaron los siguientes procedimientos quirúrgicos:	1. Los procedimientos quirúrgicos se evidencian en los Anexos del **Alcance 1, Foto 1, 2 y 3.**	Las historias clínicas reposan en el hogar de paso ubicado en la Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

preventivas, entregas voluntarias y hallazgos, administrando los tratamientos pertinentes cuando sea necesario.	• Procedimiento realizado entre el 14 de marzo 2024, *Cebus sp 982 091063717202* • Procedimiento realizado entre el 9 de marzo 2024 Amputación falange *amazona ochrocephala* CHIP 982091063716995 • Procedimiento realizado el 27 de Marzo 2024, falectomia en *Chelonoidis carbonaria* CHIP:982091063718574 2. Entre el **01 al 31 de marzo del 2024** se realizaron en total **55** tratamientos de los cuales **27** corresponden a	• La historia clínica o número de microchip del individuo al cual se le realizó la cirugía de **sutura herida *Cebus sp*** se anexa registro fotográfico en **Alcance 1, Foto 1**. • El microchip del individuo al cual se le realizó la cirugía amputación de falanges **amazona ochrocephala** Se anexa registro fotográfico en **Alcance 1, *Foto 2.*** • *El microchip del individuo al cual se le realizó la cirugía Falectomia **Chelonoidis carbonaria.** Se anexa registro fotográfico **Alcance 1, Foto 3*** 2. Las historias clínicas o microchips de los individuos a los cuales se les realizaron tratamiento clínicos fueron:	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	aves ,**22** a mamíferos y **6** a reptiles. **Aves** 1. *Amazona ochrocephala* 2. *Amazona ochrocephala* 3. *Sicalis flaveola* 4. *Amazona ochrocephala* 5. *Sicalis flaveola* 6. *Amazona ochrocephala* 7. *Momotus aequatorialis* 8. *Pitangus sulphuratus* 9. *Chamaepetes goudotii* 10. *Nycticorax nycticorax* 11. *Amazona ochrocephala* 12. *Amazona ochrocephala* 13. *Megascops choliba*	**Aves** 1. 02AV240055 2. 956 017000018166 3. 02AV240096 4. 02AV230594 5. 02AV240095 6. 982 091063717167 7. 02AV240127 8. 02AV240098 9. 02AV240138 10. 02AV240150 11. 982 091067691549 12. 956 017000018166 13. 02AV240144 14. 02AV240145 15. 02AV240146	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	14. Megascops choliba *15. Megascops choliba* *16. Megascops choliba* *17. Buteo platypterus* *18. Nyctidromus albicolis* *19. Pionus chalcopterus* *20. Pionus chalcopterus* *21. Coragyps atratus* *22. Momotus aequatorialis* *23. Pionus menstruus* *24. Pionus menstruus* *25. Amazona ochrocephala* *26. Amazona amazonica* *27. Amazona ochrocephala* **Mamíferos** *1. Lagothrix lagotricha*	16. 02AV240157 17. 02AV240173 18. 02AV240163 19. 02AV240132 20. 02AV240133 21. 02AV240135 22. 02AV240165 23. 02AV240176 24. 02AV240171 25. 982091066701296 26. 02AV240166 27. 982091063716995 **Mamíferos** 1. 02MA240001 2. 02MA240002 3. 02MA240051	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	2. *Lagothrix lagotricha* 3. *Potos flavus* 4. *Didelphis marsupialis* 5. *Cebus sp* 6. *Dasyprocta punctata* 7. *Potos flavus* 8. *Choloepus hoffmanni* 9. *Dasypus novemcinctus* 10. *Dasyprocta punctata* 11. *Procyon cancrivorus* 12. *Potos flavus* 13. *Didelphis marsupialis* 14. *Syntheosciurus granatensis* 15. *Syntheosciurus granatensis* 16. *Syntheosciurus granatensis* 17. *Dasypus novemcinctus*	4. 02MA240095 5. *982 091063717202* 6. *982091063717179* 7. *982 091063716981* 8. *02MA240094* 9. *02MA240052* 10. *02MA240110* 11. *982 091071676852* 12. *02MA240109* 13. *02MA240080* 14. *02MA240098* 15. *02MA240099* 16. *02MA240100* 17. *02MA240123* 18. *02MA240125*	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	18. *Syntheosciurus granatensis* 19. *Syntheosciurus granatensis* 20. *Syntheosciurus granatensis* 21. *Syntheosciurus granatensis* 22. *Dasypus novemcinctus* **Reptiles** 1. *Iguana iguana* 2. *Chelonoidis carbonaria* 3. *Boa SP* 4. *Chelonoidis carbonaria* 5. *Chelonoidis carbonaria* 6. *Iguana iguana* 3. **Del 1 al 31 de marzo del 2024** se realizaron vitaminización y desparasitaciones como se describe a continuación:	19. *02MA240126* 20. *02MA240127* 21. *02MA240124* 22. *02MA240117* **Reptiles** 1. 02RE240060 2. 02RE240057 3. 02RE230089 4. 02RE230182 5. 982091071122513 6. 02RE240077 3. Todas las vitaminización y desparasitaciones se describen en: ● Los números de Traslado vitaminización examen	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	• Traslado de cuarentena a recintos externos 20.03.2024 • Invernadero 1 recinto 6 Amazona 18/08/2023 • Jaula de vuelo 1 , Refuerzo vitaminización desparasitación y examen clínico general . • Jaula de vuelo 2 vitaminización y desparasitación.	clínico y desparasitación de Traslado de cuarentena a recintos externos 20.03.2024 se encuentran en anexos **Alcance 1, Tabla 1.** • Los números de microchip de Invernadero 1 recinto 6 Amazona 18/08/2023 se encuentran en **Alcance 1, Tabla 2.** • Los números de microchip Jaula de vuelo 1 , Refuerzo vitaminización desparasitación y examen clínico general *se* encuentran en anexos **Alcance 1, Tabla 3.** • Los números de microchip de Jaula de vuelo 2 vitaminización y desparasitación. *Se encuentran* en anexos **Alcance 1, Tabla 4.**	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	• Invernadero 1 recintro 3	• Los números de microchip de Invernadero 1 recinto 3 *se* encuentran en anexos **Alcance 1, Tabla 5.**	
ALCANCE 2: Suministrar una infraestructura que garantice las condiciones técnicas de funcionamiento señaladas en el numeral 5.1.2 del presente estudio previo, en cumplimiento de la Resolución 2064 de 2010 (Áreas administrativas, de recepción y valoración, hospitalización, cuarentena, adaptación o zonas de mantenimiento) para el cuidado de la fauna silvestre recuperada por las autoridades de control, en el Departamento de Risaralda.	1. Adecuaciones realizadas entre el **01 y el 31 de marzo de 2024** • Realización cajón cubil cielo abierto 1 • Reparación agujero primates cubil cielo abierto 1 • Reparación malla jaula pionus • Construcción cajón embalaje *Crotalus durissus* • Reparación malla recinto ardillas • Continuación reparacion muñecos cubil cielo abierto 1 • Reparación malla y superboard cubil cielo abierto 2	1. Todas las actividades se describen en el **Alcance 2, Tabla 6.** Algunas fotografías de las actividades realizadas durante este periodo se anexan en **Alcance 2, Tabla 7.**	Hogar de Paso CARDER – APAP Santa Rosa de Cabal, Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4.

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	• Reparación malla recinto externo guatines • Instalación barrera visual recinto externo cerdocyon • instalación barrera visual recinto externo yaguarundi • Reparación lamina superboard cubil cielo abierto 2 • restauración recinto externo • instalación barrera visual recintos externos 2. El Hogar de paso para fauna silvestre de la CARDER-APAP cuenta con variedad de infraestructuras que permite el apropiado mantenimiento y atención diaria de los animales. 1. Zona de atención y recepción de animales 2. Neonatología 3. Cuarentena de animales (por taxa)	2. Se adjuntan algunas fotografías de las diferentes áreas con que cuenta el Hogar de paso para Fauna Silvestre. Se anexa en el **Alcance 2, Tabla 8.**	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	4. Recintos para albergar diversidad de especies.		
ALCANCE 3: Brindar las condiciones necesarias en las instalaciones del hogar de paso que aseguren el bienestar animal de la fauna recuperada: alimentación, encierros adecuados, ambientación, implementos, manipulación con un adecuado manejo técnico, sanidad, manejo de residuos, atención profesional y prevención de enfermedades, de acuerdo a los criterios definidos por la Corporación para los fines pertinentes a este convenio.	1. Durante el periodo d**el 01 al 31 de marzo de 2024** se realizaron un total de **40** enriquecimientos ambientales divididos de la siguiente manera: ● Estructural: 10 ● Estructural/Nutricional: 3 ● Estructural/Nutricional/ Sensorial:1 ● Estructural/Nutricional/ Ocupacional: 5 Estructural/Social: 1 ● Nutricional:4 ● Nutricional/Ocupacional: 8 ● Nutricional/Ocupacional/ Sensorial: 4 ● social:3 2. Durante el periodo del **1 de marzo al 31 de marzo de 2024** se realizaron 92 atenciones de neonatos, prejuveniles y juveniles. ● Aves: 33 ● Mamíferos: 45 ● Reptiles: 14	1. Todas las actividades de enriquecimiento se describen en el **<u>Alcance 3</u>, Tabla 9.** Algunas fotografías de los enriquecimientos realizados durante este periodo se anexan en **<u>Alcance 3</u>, Tabla 10.** 2. Todos los neonatos, prejuveniles y juveniles atendidos con sus respectivas historias clínicas se nombran en la tabla que se anexa en **<u>Alcance 3</u>, Tabla 11.**	Hogar de Paso CARDER – APAP Santa Rosa de Cabal, Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	3. Durante el periodo del 0**1 al 31 de marzo de 2024** se realizó 1 seguimiento especial (exóticos). 4. Ambientaciones continúas internas de recintos realizadas durante el periodo del **01 al 31 de marzo de 2024.** ● Ambientación contínua recinto *Brotogeris jugularis.* ● *A*mbientación continua recinto *Forpus conspicillatus.* ● Ambientación continua recinto Locomoción *Didelphis marsupialis.* ● *Ambientación contínua recinto preliberación Didelphis marsupialis.*	Algunas fotografías de los neonatos atendidos durante este periodo se anexan en **Alcance 3, Tabla 12.** 3. La especie con su respectivo número de historia clínica que es atendida con seguimiento especial se anexa en el **Alcance 3, Tabla 13.** 4. Algunas fotografías de las ambientaciones realizadas durante este periodo se anexan en **Alcance 3, Tabla 14.**	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	• Ambientación continua recinto *Procyon cancrivorus.* • Ambientación continua recinto *Cerdocyon thous.* • Ambientación continua recinto neonatos *Cebus sp.* • Ambientación continua recinto *Pionus menstruus* juveniles. • Ambientación continua recinto externo *Syntheosciurus granatensis.* • Ambientación contínua recinto *Aulacorhynchus haematopygus.* • Ambientación contínua a *Chamaepetes goudotii.* • Ambientación contínua a recinto *Dasyprocta punctata.* • Ambientación contínua a recinto *Leopardus pardinoides.*		

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	• Ambientación contínua a recinto *Herpailurus yagouaroundi* • *Ambientación contínua Psittacara wagleri.* • *Ambientación contínua Trachemys callirostris.* • *Ambientación contínua Bassaricyon neblina.* • *Ambientación contínua recinto Eira barbara.* 5. Durante el periodo del **01 al 31 de marzo de 2024** se realizaron actividades de limpieza y desinfección: • Lavado de poceta, recogida de desechos y limpieza de recinto *Leopardus pardinoides* • Recolección de inservibles en todas las zonas de Hogar de Paso • Lavado de tanque de almacenamiento de agua, poceta de agua recinto aislamiento *Herpailurus yagouaroundi*	5. Todas las actividades de limpieza y desinfección se describen en el **Alcance 3, Tabla 15.** Algunas fotografías de las actividades de Limpieza y desinfección se evidencian en el **Alcance 3, Tabla 16.**	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	● Lavado y desinfección de Guacales, Jaulas y Tuppers ● Manejo sanitario y limpieza de recinto preliberación Didelphis marsupialis. ● Limpieza de residuos y lavado de pocetas Cubil 1 y 2 primates, Domo *Ateles y Lagothrix lagotricha* ● Manejo sanitario recinto *Syntheosciurus granatensis* *6.* Durante el periodo del **01 al 31 de marzo del 2024**, se maneja la rutina de alimentación a individuos adultos en las Jornadas mañana y tarde, en área de neonatología se acopla a la necesidad y requerimiento del individuo. *7.* Actualización del Protocolo de nutrición: Se considera la especie, estado de desarrollo biológico.	**7.** Reajuste de los formatos de dietas para animales que requieran una nutrición especial. Se cuenta con un A-Z guía de dietas base y dietas por cada recinto. Además, reposa un archivo	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

		en Excel donde se realizan las actualizaciones. Se adjuntan algunas dietas en el **Alcance 3, Foto 4 y Foto 5**.	
ALCANCE 4: Proveer un espacio para la recepción la fauna decomisada, incautada, entregada voluntariamente y hallada por los entes de control, veinticuatro (24) horas, siete días a la semana; dotado de los recursos necesarios que permitan realizar una evaluación inicial de los individuos previo a su traslado al hogar de paso.	1. Durante el periodo del **01 y el 31 de marzo de 2024**, el Hogar de Paso para Fauna Silvestre cuenta con un espacio para recepción de la fauna decomisada, incautada, entregada voluntariamente y hallada, Sitio de recepción de fauna – Pereira: clínica veterinaria APAP la cual cuenta con un horario de atención 24 horas 7 días a la semana	1. Se adjunta fotografía del sitio de recepción inicial con que cuenta el Hogar de paso para Fauna Silvestre. Se anexa en el **Alcance 4, Tabla 17.** Se adjuntan fotografías del libro físico diligenciado en la clínica APAP durante el periodo del **01 y el 31 de marzo de 2024.** El anexo se encuentra en el **Alcance 4, Tabla 18.**	Clínica APAP, Cra 12 Bis # 10 - 36, Pereira - Risaralda.
ALCANCE 5: Diligenciar y actualizar permanentemente los formatos establecidos por la normatividad vigente bajo la coordinación de la Corporación: ingreso al hogar de paso, libro de control de ingreso digital y físico, hoja de vida, concepto técnico de egreso e inventario de los individuos de fauna silvestre	Los formatos utilizados que se adjuntan a las historias clínicas son: 1. F.O.18.34 Ingreso al Hogar de paso Entre el **01 al 31 de marzo del 2024** ingresaron **118** animales • **Aves**: 55 • **Mamíferos**: 38	1. Los ingresos inician con CUN por Taxas desde el **01/03/2024. hasta 31/03/2024** **Aves: 02AV240123-02AV240177** **Mamíferos: 02MA240093-02MA240130**	Hogar de Paso CARDER – APAP Santa Rosa de Cabal, Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4 Google Drive compartido con ecanas@carder.gov.co y apoyofauna@carder.gov.co Folder que contiene los conceptos técnicos de salida mes a mes de los animales que ingresan al Hogar de paso CARDER – APAP identificados cada uno con su respectivo Nº de historia para el reporte de las novedades. Carpetas A-Z separadas por meses.

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

recibidos en el hogar de paso.	• **Reptiles:** 25 2. F.O.18.36 Concepto técnico de salida, liberación y/o reubicación 3. Entre el **01 al 31 de marzo del 2024** se diligenció el libro digital de ingresos y egresos diariamente. 4. Entre el **01 al 31 de marzo del 2024** se diligenció el libro físico de ingresos y egresos diariamente. 5. F.O. 18.40 acta de salida de fauna Entre el **01 al 31 de marzo del 2024** se diligenció el formato de acta de salida **116** veces: Durante el periodo entre el **01 al 31 de marzo del 2024** se realizaron un total de **42** liberaciones,	**Reptiles:** **02RE240059-02RE240083** 3. El diligenciamiento del libro digital se describe en **Alcance 5, Foto 6 y 7.** 4. El diligenciamiento del libro Físico se describe en **Alcance 5, Tabla 19.** 5. Se adjuntan tablas con el conteo de liberación, reubicaciones, eutanasias, muertes Los conceptos de Egreso inician CUN por Taxas desde el 01/03/2024 Liberación: **L02240099-L02240140** Muerte:	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	8 reubicaciones y **66** necropsias las cuales se dividen en **49** muertos y **17** eutanasias. 6. F.O. 18.41. Necropsia de fauna 7. F.O. 18.42 Concepto técnico de salida por eutanasia.	**M02240071-M02240117** Eutanasia: **E02240046 - E02240062** Reubicaciones: **R02240008-R02240015** El listado de animales que fueron eutanasiados se encuentran en **Alcance 5, Tabla 20.** El listado de animales que murieron se encuentran en **Alcance 5, lTabla 21.** El listado de animales que se liberaron se encuentra en el **Alcance 5. Tabla 22.** El listado de animales que se reubicaron se encuentra en el **Alcance 5. Tabla 23.**	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	8. Inventario. Se realizan inventarios físicos semanales, dicho inventario también se tiene de manera digital Total: 631	8. Se adjunta fotografía del inventario digital en el **Alcance 5, Foto 8.**	
ALCANCE 6: Participar en el Comité técnico de Fauna Silvestre CARDER- Hogar de Paso, conformado por la Corporación y el contratista, para determinar la disposición final de los individuos de fauna silvestre (liberación, reubicación, eutanasia) u otras alternativas de acuerdo con análisis técnico que concluya el mismo comité.	1. Entre el **01 y el 31 de marzo de 2024** no se programaron Comités técnicos.	**1.** No aplica	Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER Avenida de las Américas # 46 – 40, Pereira - Risaralda.

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

Alcance 7. Realizar la recolección y traslado de la fauna decomisada, aprehendida, entregada voluntariamente y/o rescatada en los diferentes municipios del departamento de Risaralda hacia el hogar de paso, con disponibilidad los siete días de la semana, bajo condiciones de bienestar animal durante el transporte, de acuerdo con las necesidades de cada individuo.	Viajes realizados Durante el **01 y el 31 de marzo de 2024** se realizaron traslados (viajes) para **60** individuos por parte del personal profesional del Hogar de paso: • Liberación de fauna:37 individuos • Recolección de fauna: 21 individuos • Reubicaciones: 0 • Visita Técnica: 2 Los sitios visitados fueron: • Pereira: 21 • Santa Rosa: 15 • La Virginia: 4 • Belén de umbría: 2 • Guática: 2 • Apía: 3 • La Celia: 1 • Santuario: 2 En los viajes las Taxas estuvieron divididas de la siguiente manera: • Aves: 23; de las cuales 9 fueron liberaciones, 13 recolección de fauna, 0 reubicaciones y 1 visitas técnicas	1. Los viajes realizados con detalle (fecha, sitio, motivo, especie. Taxa y responsable). se describen en el **Alcance 7, Tabla 24.**	Hogar de Paso CARDER – APAP Santa Rosa de Cabal, Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4 Google Drive compartido con ecanas@carder.gov.co y apoyofauna@carder.gov.co Folder que contiene los conceptos técnicos de salida mes a mes de los animales que ingresan al Hogar de paso CARDER – APAP identificados cada uno con su respectivo Nº de historia para el reporte de las novedades. Carpetas A-Z separadas por meses.

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	• Mamíferos: 23; de los cuales fueron 16 liberaciones; 8 recolección de fauna, 0 reubicaciones y 1 visitas técnicas. • Reptiles: 14; de los cuales 14 fueron liberaciones, 0 recolección de fauna, 0 reubicación y 0 visita técnica		
ALCANCE 8. Aportar un equipo de profesionales idóneo en biología, medicina veterinaria y zootecnia, para la atención y manejo de la fauna silvestre, que brinde asistencia y supervisión permanente dentro del hogar de paso, de acuerdo con las condiciones técnicas del presente estudio previo, numeral 5.1.2.	1. El equipo de profesionales que forma parte del Hogar de Paso para Fauna Silvestre y cargos desempeñados se nombran a continuación: • Felipe Arias Castaño, Médico veterinario y Zootecnista, Coordinador del Hogar de paso. • Carolina Hincapié Gañan, Médico veterinario. • Carlos Eduardo Bernal, Médico veterinario.	1. El equipo de profesionales que forma parte del Hogar de Paso para Fauna Silvestre cuenta con sus respectivos Contratos laborales y seguridad social. Se adjunta link para verificación en físico y reposa en las instalaciones de la clínica APAP. El cronograma de trabajo de los turnos se evidencia en el **Alcance 8, Tabla 25.**	Hogar de Paso CARDER – APAP Santa Rosa de Cabal, Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4 SECOP II y el archivo de contrataciones de las hojas de vida de los empleados de la APAP que reposan en las oficinas de la Asociación Protectora de Animales y las Plantas.

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	• Katherin Suárez Restrepo, Bióloga.		
ALCANCE 9. Efectuar exámenes clínicos y demás ayudas diagnósticas pertinentes, a los individuos fauna silvestre que ingresan al hogar de paso, ante sospechas de patologías, así como para aquellos que se encuentren aptos para liberación y reubicación	1. Entre el **01 y el 31 de marzo de 2024** Se llevaron a cabo los siguientes exámenes clínicos rutinarios: Test de distemper, Coprológicos, Hemoleucogramas y Químicas sanguíneas en individuos de: • *Cebus sp* • *Cebus sp* • *Sapajus apella* • *Iguana iguana* • *Didelphis marsupialis*	1. Las historias clínicas de todos los individuos a los cuales se les realizaron exámenes están consignados en el **Alcance 9, Tabla 26** .	Hogar de Paso CARDER – APAP Santa Rosa de Cabal, Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4. Evidencias reposadas en cada historia clínica. Los exámenes son adjuntados a las historias clínicas correspondientes.

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	● *Choloepus hoffmanni* ● *Choloepus hoffmanni* ● *Potos flavus* ● *Lagothrix lagotricha* ● *Lagothrix lagotricha* ● *Herpailurus yagouaroundi* ● *Mazama rufina* 2. Radiografías tomadas entre el **01 y el 31 de marzo de 2024**. Se realizaron radiografías en individuos de ● *Didelphis marsupialis* ● *Rupornis magnirostris* ● *Choloepus hoffmanni* ● *Chamaepetes goudotii* ● *Nycticorax nycticorax*	2. Las historias clínicas de las radiografías se encuentran en anexos **Alcance 9, Tabla 27.** Algunas imágenes de apoyo de radiografías se anexan en el **Alcance 9, Foto 9.**	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	• *Cerdocyon thous* • *Aulacorhynchus haematopygus* • *Aulacorhynchus haematopygus* • *Megascops choliba* • *Iguana iguana* • *Buteo platypterus*		
ALCANCE 10: Dejar a disposición de la CARDER las actas únicas de control en físico provenientes de los individuos de fauna silvestre que ingresan al hogar de paso a través de decomisos, incautaciones, entregas voluntarias y hallazgos en el departamento de Risaralda	1. Se realiza envío semanalmente de las actas únicas (AUC) y actas de Hallazgo a la Carder	1.Se adjunta documento radicado de las actas enviadas durante el periodo del **01 y el 31 de marzo de 2024**. El anexo se encuentra en el **Alcance 10, Tabla 28.**	Clínica Veterinaria APAP Carrera 12 Bis N° 10-36.

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

ALCANCE 11: Realizar el proceso de embalaje, traslado, y/o envío de los ejemplares de fauna silvestre teniendo en cuenta las condiciones de bienestar animal respecto al manejo y/o movilización de animales, como parte del proceso de disposición final de los animales que ingresan al hogar de paso.	1. Durante el periodo del **01 al 31 de marzo de 2024** se realizaron **8** reubicaciones de especímenes.	**1.** Se anexa listado de los animales reubicados durante el periodo en el **Alcance 5, Tabla 23.**	Hogar de Paso CARDER – APAP Santa Rosa de Cabal, Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4.
ALCANCE 12: Informar de manera periódica al supervisor sobre las liberaciones de los individuos de fauna silvestre que se realizan semanalmente, provenientes del hogar de paso.	1. Liberaciones Entre el **01 y el 31 de marzo de 2024** se realizaron **42** Liberaciones divididas por taxas: **Aves**: 9 **Mamíferos**:19 **Reptiles:** 14	1. Se anexa listado de los animales liberados durante el periodo en el **Alcance 5, Tabla 22.** Se adjuntan algunas fotografías de liberaciones realizadas durante el periodo del **01 y el 31 de marzo de 2024.** Se anexa en el **Alcance 12, Tabla 29.**	Emails enviados a ecanas@carder.gov.co

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

ALCANCE 13: Contribuir con el aporte en efectivo ofertado durante el proceso, en el proceso de selección	Se realiza aporte de $3.602.436 m/cte	Abonado en cuenta el 9 de febrero 2024, cuenta número 703000041, banco BBVA.	El comprobante de consignación en físico reposa en los archivos de la APAP. Emails enviados a ecanas@carder.gov.co
ALCANCE 14: Presentar al Supervisor del convenio, de manera mensual, el informe técnico y financiero con los respectivos soportes de ley: facturas, recibos de compras, pagos de seguridad social de los empleados adscritos a la asociación, parafiscales y pagos en general al día, que certifiquen los alcances y actividades realizadas en el Hogar de paso.	1. Se realiza informe técnico mensual de acuerdo al periodo establecido por el convenio vigente. Dicho informe contiene todas las actividades elaboradas por el personal operativo y profesional. 2. Se realiza informe financiero. 3. Se realizan comités internos del equipo técnico donde se comunican las novedades, actividades y cronogramas a seguir.	1. Corresponde al presente informe y anexos enviados a través de correo electrónico. 2. Se adjunta informe financiero, los soportes son entregados en una memoria de manera física 3. Durante el periodo del **01 de marzo al 31 de marzo** no se realizaron comités internos de equipo técnico.	Hogar de Paso CARDER – APAP Santa Rosa de Cabal, Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4. Google Drive compartido con correo ecanas@carder.gov.co y apoyofauna@carder.gov.co Documentos reposan en la contabilidad de las oficinas de la APAP ubicada en la Cra 12 Bis N° 10-36, Pereira - Risaralda.
ALCANCE 15. Seleccionar especies de fauna silvestre para iniciar procesos piloto de rehabilitación (*Ara severus, Pionus menstruus, Amazona amazónica, Amazona ochrocephala.*	Actualmente en el Hogar de paso se dirigen esfuerzos en proyecto de Investigación sobre: 1. Procesos piloto de rehabilitación en 9 Carnívoros (alimentación,	1. Se adjunta descripción de los Individuos y sus respectivas historias clínicas	Hogar de Paso CARDER – APAP Santa Rosa de Cabal, Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4.

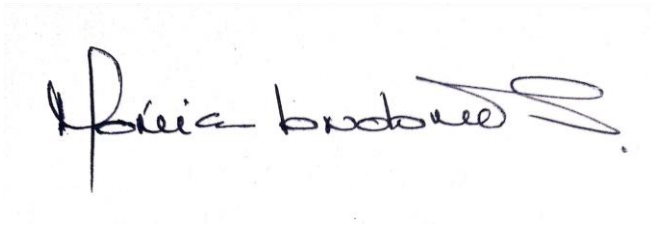
Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

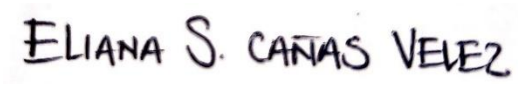
	estímulos positivos y negativos, distancias de fuga, entre otros) Ubicación recintos externos.	y dietas, en el **Alcance 15, Tabla 30.**	
	2. Rehabilitación en 4 Roedores (alimentación, estímulos positivos y negativos, distancias de fuga, entre otros) Ubicación Neonatos.	2. Se adjunta descripción de los Individuos y sus respectivas historias clínicas o microchip y dietas, en el **Alcance 15, Tabla 31**.	
	3. Rehabilitación de 12 Psitácidos *Psittacara wagleri* (alimentación, ejercicios de vuelo estímulos positivos y negativos, distancias de fuga, entre otros) Ubicación Jaula Proyecto.	3. Se adjunta descripción de los Individuos y sus respectivas historias clínicas o microchip en el **alcance 15, Tabla 32.**	
	4. Rehabilitación de 90 Psitácidos *Amazona ochrocephala* (alimentación, ejercicios de vuelo, estímulos positivos y negativos, distancias de fuga, entre otros). Ubicación Jaulas Vuelo.	4. Se adjunta descripción de los Individuos y sus respectivas historias clínicas o microchip en el **Alcance 15, Tabla 33.**	
	5. Se lleva a cabo proceso de rehabilitación con 3 individuos de la especie *Ara severus* (alimentación, ejercicios de vuelo, estímulos positivos y negativos,	5. Se adjunta descripción de los Individuos y sus respectivas historias clínicas o microchip en el **Alcance 15, Tabla 34**.	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	distancias de fuga, entre otros). Ubicación Jaulas Vuelo.		
ALCANCE 16: Garantizar el traslado de los individuos de fauna silvestre si hubiere lugar a alguna eventualidad como cambio de lugar del hogar de paso, o si se viera afectado el bienestar animal de los animales presentes en la ubicación actual.	Actualmente el Hogar de paso para Fauna silvestre continúa ubicado en Santa Rosa de Cabal, Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4.	Se continúa atendiendo en el Hogar de paso CARDER-APAP la fauna silvestre proveniente del tráfico ilegal de fauna, de hallazgos y rescates.	Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4 y archivo interventoría de Eliana S. Cañas Vélez
ALCANCE 17: Efectuar los cambios necesarios para la articulación con Corpocaldas, CRQ, en el marco del convenio CAV Regional.	La información reportada dependerá de las reuniones e información suministrada desde la Corporación, vinculada a este alcance.	No se ha ejecutado ninguna labor correspondiente a este Alcance.	
ALCANCE 18: Hacer uso de la plataforma Geoambiental para el diligenciamiento de historias clínicas, en coordinación con el supervisor.	La información reportada dependerá de las reuniones e información suministrada desde la Corporación, vinculada a este alcance.	No se ha ejecutado ninguna labor correspondiente a este Alcance.	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.





CONTRATISTA

VoBo INTERVENTOR

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.